FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO LP-009-2023 de 2023

CONTRATO DE OBRA [] CONTRATO DE INTERVENTORIA [] CONTRATO DE SUMINISTRO [X]

CONTRATO No:	*LP-009-2023*
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL FOMBISOL– NIT 900.192.362
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	*LUIS MANUEL OLIVO GÓMEZ*
OBJETO:	*SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL RECLUIDO EN LOS CENTROS DE REHABILITACION MASCULINO EL BOSQUE, CENTRO DE REHABILITACION FEMENINO EL BUEN PASTOR Y PERSONAL RECLUIDO EN LOS CENTROS TRANSITORIOS.*
VALOR:	*SEIS MIL MILLONES DE PESOS ($6.000.000.000)*
VALOR INICIAL:	*CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000.000)*
VALOR ADICION:	*DOS MIL MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000.000)*
VALOR FINAL:	*SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/L (6.000.000.000)*
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023; CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
PRORROGA No. 1	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° LP-009-2023 SE AMPLÍA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2024 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIACION:	*12/12/2023*
PLAZO DE SUSPENSION:	*N/A*
FECHA DE REINICIO:	*N/A*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*22/03/2024*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 17:00 horas se reunieron LUIS MANUEL OLIVO GOMEZ quien actúa en nombre y representación de la Secretaría de Gobierno Distrital del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, en calidad de Interventor y/o Supervisor, LILIAN LUCIA ORDOÑEZ VERGARA quien actúa en nombre y representación de la CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL- FOMBISOL, con el fin de formalizar la terminación del contrato.

FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el seis (06) de diciembre de 2023, se suscribió el contrato de suministro N°LP-009-2023 entre el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y la Corporación para el Fomento del Bienestar Social – FOMBISOL.
2. Que se dio inicio al contrato mediante acta de fecha 12 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
3. Que mediante anexo de condiciones contractuales se realiza prorroga N°1 al contrato LP-009-2023, hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.
4. Que mediante anexo de condiciones contractuales se realiza Adición N°1 al contrato de suministro N°LP-009-2023, por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000).
5. Que el valor final del contrato de suministro es SEIS MIL MILLONES DE PESOS ($6.000.000.000) M/L.
6. Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
7. Que teniendo en cuenta la Clausula Segunda del anexo de condiciones contractuales de la Prorroga N°1 al Contrato N°LP-009-2023, la cual señala "*CLAUSULA PRIMERA. - El presente tiene por objeto prorrogar el plazo del contrato No. LP-009-2023 suscrito entre las partes. CLÁUSULA SEGUNDA. - PRORROGA: El plazo de ejecución del Contrato No. LP-009-2023 se amplía hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra*", para este contrato los recursos se agotaron a fecha 22 de marzo de 2024, por consiguiente, esta fecha se toma como fecha de terminación del contrato.
8. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.

LUIS MANUEL OLIVO GOMEZ
Supervisor Contrato N° LP-009-2023

LILIAN LUCIA ORDOÑEZ VERGARA
Representante Legal